

Experiencias en la implementación de la documentación en laboratorios de parasitología del IPK

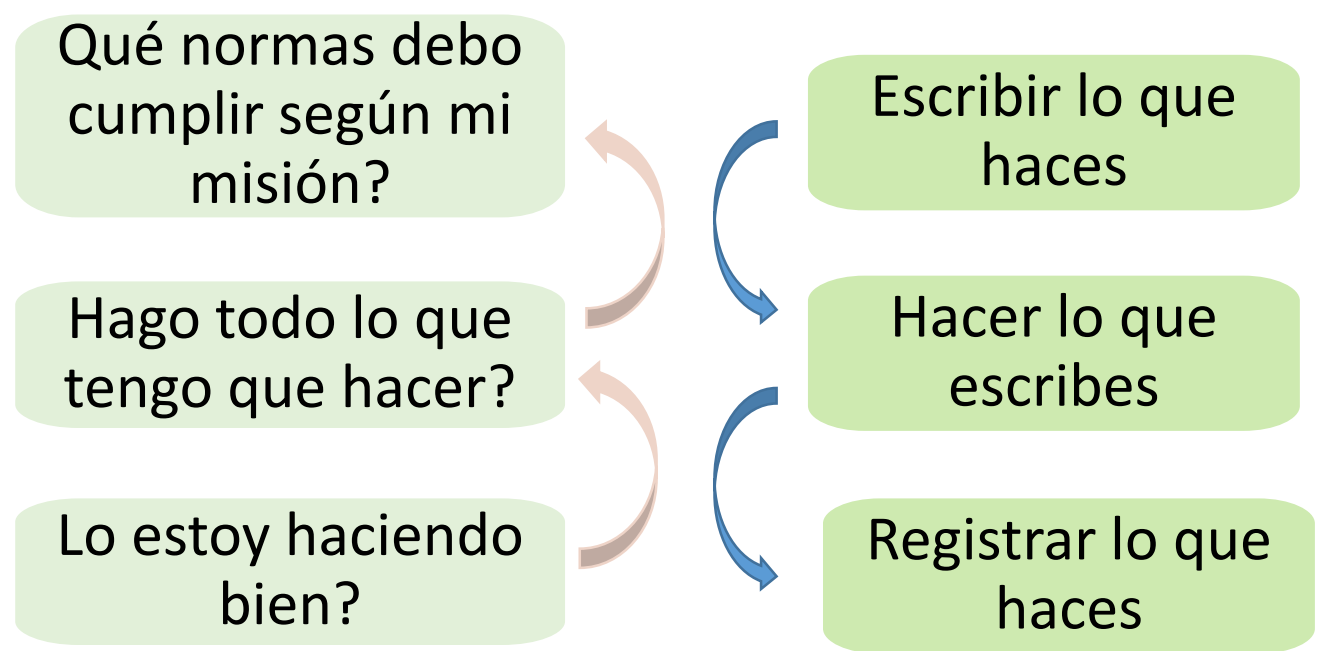
Autores: Prof. Olga Lidia García Cárdenas MsC., Lic. y colaboradores
Coordinadora de Calidad, Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri"

OBJETIVOS: Mostrar la historia y experiencias del proceso de implementación de la documentación en el IPK.

INTRODUCCIÓN

- Implementar la documentación debería ser una metodología de trabajo
- Para favorecer la construcción de conocimientos, habilidades y procesos
- Describir información válida y confiable
- Es a su vez un proceso que no es espontáneo, consume recursos, materiales, humanos y TIEMPO.
- Combina múltiples habilidades: Edición, programación, ortografía, organización, uso de las tecnología, psicología, paciencia
- Se debe implementar para facilitar la gestión laboral y cumplir normas, no porque hay que certificar/acreditar.
- **La documentación es un ente vivo, se crea, cambia, madura, y pierde vigencia, en el tiempo y según contexto**

Pautas para documentar



Implementar documentación, no es:

- Imprimir todas las normas, procedimientos o registros.
- Declarar vigentes documentos sin revisión.
- Imprimir, aún conscientes de que no se ha concluido las correcciones pertinentes.
- Escribir con *"Letra de Médico"*

RESULTADOS

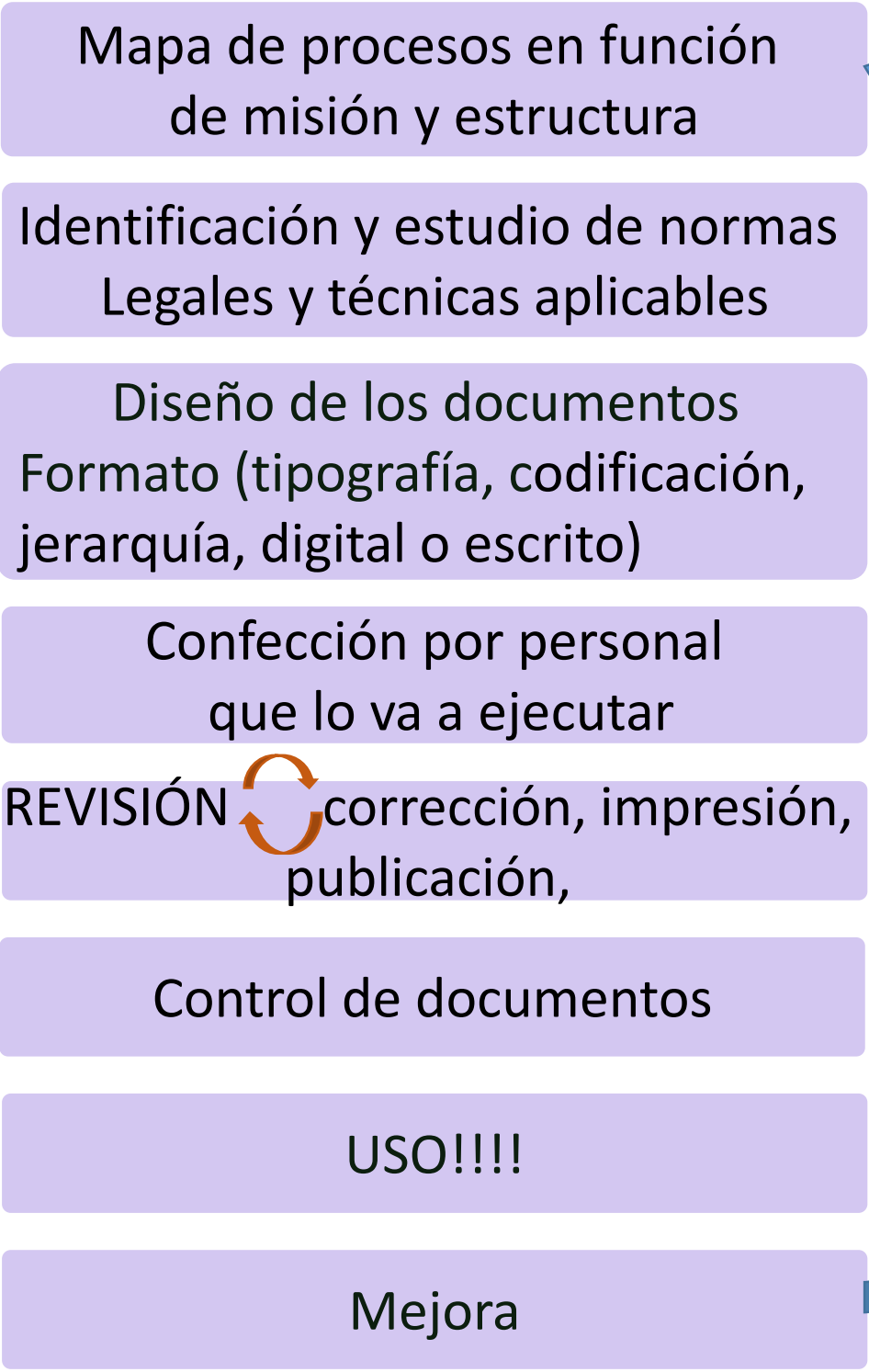


Reseña Histórica en el IPK

1937-2000: Documentación compartimentada
2002: ONN conduce un proyecto de implementación de la ISO 15189
1º de Julio de 2009: Surge el Departamento de Calidad del IPK.
2010-2015: Documentación de los procesos
2015-2020: Cambios de Normas, Modificación de documentos
2020-2022: Covid 19
2022: Metodología paso a paso para implementar los sistemas

Mayo 2025: Acreditación Hospitalaria, LABORATORIOS DE PARASITOLOGÍA CON 100% DOCUMENTACIÓN APROBADA!!!!

METODOLOGÍA



Autores desde 2009 hasta la actualidad:

Jesús Saíz Sánchez: Fundador del Departamento de Calidad.
Clarivel Pereira González: Fundadora del Departamento de Calidad y del Archivo Central del IPK
Dalia Canto Herrera: Fundadora del Departamento de Calidad, Especialista en Metrología;
Carlos Mederos (EPD): Especialista de Calidad
Yainai Borrero Rivero: Especialista de Calidad
Alejandro Miguel Pérez Ross: Gestor de Documentación.
Mario Luis Sandoval Torres: Especialista en Calidad,
***Glenda Lorena Mesa Rodríguez:** Metróloga
***Jorge Fraga Nodarse:** Investigador Titular,

UNIVERSO LEGAL REGULATORIO PARA LABORATORIOS

DECRETO-LEY NO. 8 "DE NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA, CALIDAD Y ACREDITACIÓN", 2020
Resolución No. 1- 2007 del MINSAP
Reglamento Hospitalario
Res No. 145-2007 del MINSAP Programa de Calidad Hospitalaria
Resolución No. 351-2016, Habilitación
Estrategia Nacional de Calidad, 2014 (27 Páginas)
Manual de Acreditación Hospitalario, 2016 (41 estándares, 640 requisitos, 60 páginas)
NC ISO 9001:2015, Requisitos SGC (10 capítulos, 46 páginas y 56 requisitos)
NC ISO 21001:2023 y la JAN para Docencia
Regulación No. 3 del CECMED, 2021, Buenas Práctica de Laboratorio Clínico (15 capítulos, 40 páginas y 144 requisitos)
Manual de Laboratorio Clínico de la OMS, 2016: 12 Capítulos, 250 páginas

CONCLUSIONES

- Los laboratorios de parasitología, clasifican como laboratorios clínicos.
- La documentación de los laboratorios de parasitología, ha sido una tarea compleja, que requiere recursos materiales, humanos y tiempo.
- Debe ser un proceso de aprendizaje.
- Los recursos humanos que documentan requieren de múltiples habilidades.
- Un sistema documental adecuado facilita las labores diarias y también los procesos de acreditación.

